

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 35/2020

Ciudad de México, 1 de junio de 2020.

GARANTIZA MAG. GUERRA ÁLVAREZ ACCESO A LA JUSTICIA A LOS CIUDADANOS, EN REGRESO A LABORES EN EL PJCDMX

El presidente del órgano judicial participó en la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la que dijo que el retorno a las actividades en la institución será de forma organizada, evitando concentración de personas y con respeto a las medidas sanitarias y de sana distancia.

Se refirió a las acciones a emprender en este mes, con lo que se sientan las bases para la integración del expediente digital.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que en el órgano judicial capitalino se regresará a las actividades de forma organizada, evitando la concentración de personas y con respeto a las medidas sanitarias y de sana distancia, a fin de que se continúe con la garantía de acceso a la justicia de los ciudadanos.

Al participar en la videoconferencia de prensa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el magistrado delineó el conjunto de acciones que se pondrán en marcha a partir de este mes, como el uso de la firma electrónica (e.Firma o Firel) y el documento electrónico en la elaboración de demandas y promociones diversas, con lo que se sientan las bases para la integración del expediente digital.

Mencionó, asimismo, la implementación de notificaciones por correo electrónico y mensajería instantánea, así como el diseño de la oficina virtual de la oficialía de partes común, lo que hará posible la recepción de demandas y promociones diversas en forma electrónica. También,

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

abundó, se desarrollará un sistema de citas electrónicas y turno automático en la presentación y recepción de escritos ante la citada oficialía.

El también presidente del Consejo de la Judicatura local, quien informó que los servicios de mediación y facilitación penal será vía remota, así como las evaluaciones y certificaciones de mediadores, subrayó el trabajo desplegado durante la suspensión de labores por la pandemia de Covid-19, para no dejar de dar cumplimiento a lo relativo a la materia penal, en cuyo sistema procesal penal acusatorio se han realizado 3 mil 274 audiencias de control y 382 de libramiento de orden de aprehensión y reaprehensión.

Guerra Álvarez destacó la implementación del sistema de audiencias por videoconferencia en línea o tiempo real, generándose un total de 772.

En materia familiar, enfatizó la implementación de guardias en los juzgados de proceso escrito para la recepción de demandas o solicitudes en casos de violencia familiar contra mujeres, adolescentes, niñas y niños, entrega de billetes de depósito derivados de juicios de alimentos y separación cautelar de personas, entre otros.

--oo00oo--